

23/07/2020

## **Fiscalía de Antofagasta imputó a hombre por conducir en estado de ebriedad ocasionando lesiones y cohecho**

La Fiscalía Local de Antofagasta informó que formalizó ante el Juzgado de Garantía de la ciudad a los imputados A.C.A.S. (32 años) por la presunta autoría de los delitos de manejo en estado de ebriedad, causando daños y lesiones leves y huir del lugar del accidente sin dar cuenta a la autoridad y cohecho y A.A.V (21 años), por cohecho, ambos en grado consumado. Hecho sucedido el 21 de julio del 2020.



La Fiscal Adjunto de Antofagasta, Yasmina

Aspe Rosas, sostuvo que el Tribunal de

Garantía decretó que el imputado A.C.A.S. quedara con la medida cautelar de arraigo nacional y la retención de la licencia de conducir; mientras que el imputado A.A.V, quedó con arraigo nacional, mientras se realice la investigación del caso.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, los hechos sucedieron el pasado 21 de julio, alrededor de 23:50 hrs, cuando personal de Carabineros estaba realizando una labor de patrullaje y detienen al imputado A.C.A.S. quien conducía un vehículo menor que había participado en un choque frontal con un bus que iba en dirección norte, altura de la ruta 5 Norte, kilómetro 1.482 y se habría dado a la fuga. Al ser detenido, A.C.A.S. le ofrece a Carabineros \$100 para evitar detención.

En tanto, el otro imputado A.A.V. ofrece después \$200 mil a Carabineros para que dejara en libertad al imputado A.C.A.S., quedando detenido después por personal de Carabineros.

A su vez, el conductor del bus, quedó con diversas lesiones de carácter leves, tras el choque en el cual participó el vehículo menor conducido por el imputado A.C.A.S.

En tanto, el Tribunal de Garantía, fijó un plazo de investigación de 90 días.